

D. Santiago Álvarez Folgueras

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ HERRIKOA.

D. Pedro María Baile Torrea

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ CONCAPA.

D. Fernando Barainca Lagos

Representante del profesorado de centros privados/ FSIE-SEPNA

D^a Aurora Bernal Martínez de Soria

Representante de las Universidades/Universidad de Navarra

D. José M^a Carrillo Álvarez

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres HERRIKOA

D. Ernesto Delas Villanueva

Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres/ SORTZEN.

D. Juan Ramón Elorz Domezain

Representante de la Administración Educativa

D. Jesús M^a Ezponda Iradier

Personalidad de reconocido prestigio

D. Francisco José Flores Pérez

Representante de las asociaciones empresariales

D. José Miguel Gastón Aguas

Representante del profesorado de centros públicos//STEE-EILAS

D^a. Carmen M^a González García

Representante del Parlamento de Navarra

D. David Herreros Sota

Representante de la Administración Educativa

D. Iñigo Huarte Huarte

Representante de la Administración Educativa

D. Ignacio M^a Iraizoz Zubeldía

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ ANEG/FERE.

D^a Lourdes Larunbe Arretxe

Representante del Personal de Administración y Servicios de los centros docentes

D. Francisco Javier Mangado Urdániz

Personalidad de reconocido prestigio

D. José Agustín Ortiz Calzada

Representante de las entidades titulares de centros privados de Navarra/ANEG-FERE.

D. Jesús M^a Pastor De Luis

Representante de la Administración

En Pamplona, siendo las diecisiete horas, del día 28 de febrero de 2011 se reúne en la sede situada en la Calle Irunlarrea, nº 7-1º B, de Pamplona, bajo la Presidencia de Don Pedro González Felipe, con la asistencia de los Vocales expresados al margen, y de Don Ignacio Iriarte Aristu como Secretario, el Pleno del Consejo Escolar de Navarra o Junta Superior de Educación.

El Orden del Día de la sesión es el siguiente:

1º- Revisión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

2º- Información general.

3º- Actividades del Consejo:

- Jornada TDAH
- Firma de convenio con la Universidad de Navarra.
- Página Web
- Revista IDEA
- Visita Centro Huarte.

4º- Debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 1/2012: Modificación del artículo 4 de la Ley Foral 12/1997, reguladora del Consejo Escolar de Navarra.

5º- Ruegos y Preguntas.

Como **primer punto del Orden del Día**, se aborda la aprobación del acta de la sesión plenaria anterior.

Antes de entrar al acta, el Presidente plantea alterar el orden en que tratar los temas incluidos en el Orden del Día de la Sesión, a propuesta de algún vocal, y tratar

Educativa.

D^a. Aitziber Pérez Blanco

Representante del profesorado de centros públicos/ LAB

D. Pedro Rascón Macías

Representante del Parlamento de Navarra/.

D^a. Yolanda Salinas Candel

Representante de las organizaciones sindicales / UGT

D. Javier Train Yubero

Representante del profesorado de centros públicos / CC.OO.

primero el Dictamen 1/2012.

Nadie se opone.

Javier Train Yubero indica que en el Acta en algunos casos aparece José Miguel Gastón en vez de Javier Train Yubero y que no ha quedado constancia del anuncio de la presentación de votos particulares.

Francisco Javier Mangado Urdaniz indica así mismo, que en la página 15 del Acta, punto 4º, donde se dice que se posicionó en representación de ADI, debe corregirse ya que lo hizo en APROBACIÓN de las Asociaciones de Directores de Centros Públicos.

Se toma nota de los errores para corregirlos.

Javier Train Yubero pide que se le vuelva a enviar el acta corregida.

Con esas correcciones, se aprueba el acta por asentimiento de todos los vocales presentes.

Como **segundo punto**, se aborda el 4º del Orden del Día, el debate y, en su caso, aprobación del Dictamen 1/2012: Modificación del artículo 4 de la Ley Foral 12/1997, reguladora del Consejo Escolar de Navarra.

Pedro González informa que la Comisión Permanente aceptó todas las enmiendas de reducción referidas al género.

D. José M^a Carrillo Álvarez, Representante de las Federaciones de Asociaciones de Padres y Madres HERRIKOA, defiende las enmiendas 1 y 2 por restablecer el equilibrio entre la representatividad de cada sector. El Presidente recuerda la explicación de Santiago Álvarez y lo comentado en la Comisión Permanente: *“Santiago Álvarez explica en relación con las enmiendas de modificación de los apartados e) y f), que a su juicio, con las otras modificaciones, si no se aceptan sus enmiendas, sería claramente superior el peso de la Administración, rompiéndose el equilibrio anterior existente, y que también lo ve así la otra federación de APYMAS.”*

Se procede a la votación conjunta de las enmiendas 1 y 2, con un resultado de 4 votos a favor, 12 en contra y 4 abstenciones, por lo que quedan rechazadas ambas.

Se procede a continuación a la votación de la enmienda 3, con un resultado de 2 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones, por lo que queda rechazada.

Respecto a la enmienda 4, de CCOO, Javier Train Yubero se sorprende porque él pensaba que se repartían las plazas que eran de reconocido prestigio entre Directores de las dos redes y que por ello desaparecerían los representantes designados por su reconocido prestigio, y además añade que ya hay suficientes personas de prestigio en el Consejo y, si se quiere, siempre se puede pedir asesoramiento a otro experto externo, no hace falta añadir más gente al número de vocales. Además ya sube el número de representantes por añadir el referido a la discapacidad y el Consejero ya nombra a bastantes vocales.

Con referencia a la enmienda 5, de LAB, Aitziber Pérez coincide en los argumentos y en que no tiene por qué haber otra persona de reconocido prestigio.

Se procede a la votación conjunta de las enmiendas 4 y 5, con un resultado de 5 votos a favor, 14 en contra y 1 abstención, por lo que quedan rechazadas.

Se admite introducir cambios en la redacción en relación con las enmiendas 6, 7, 8 y 9.

Con respecto a las enmiendas 10 a 14, Javier Train Yubero las justifica en incorporar a todas una redacción homogénea para todos los sectores, de modo que de todas las entidades se diga “legalmente constituidas”.

El Secretario reitera lo ya explicado en la Comisión Permanente respecto a la redundancia de exigir que las entidades representadas, para ser tenidas por tales tengan que estar “legalmente constituidas”.

En cuanto a la enmienda 10, explica por un lado que lo lógico es que el alumnado representado se acote que ha de ser de centros no universitarios y plantea que se reflexione si han de seguir estando los alumnos cuando en la práctica no vienen.

El Secretario recuerda que se hizo una propuesta para pedir designación de representantes de alumnado a las Asociaciones que habían solicitado subvención al Departamento, pero que se rechazó pidiendo que se solicitaran datos al Registro de Asociaciones, gestión que ya se llevó a cabo, dando como resultado que ninguna de estas asociaciones constara en el Registro de conformidad con lo informado por el responsable del mismo. En cualquier caso el Presidente recuerda que el Consejo está abierto a cualquier propuesta para intentar incorporar a representantes del alumnado.

Pedro Rascón recuerda que en todos los Consejos hay representantes de los alumnos y piensa que pueden ser alumnos universitarios aunque representen al alumnado de centros no universitarios.

José Agustín Ortiz recuerda que el precepto no distingue entre representantes del alumnado y alumnos.

El Presidente antes de proceder a la votación, aclara que el Departamento incorporará lo que tenga que ver con la redacción por motivo de género.

En cuanto a la enmienda 10, Javier Train Yubero, resume su posición en que no figure la expresión “legalmente constituidas” para ninguna entidad o que figure para todas.

Sin falta de votar, si el Departamento está de acuerdo que revise lo anterior para homogeneizar y que revise lo del alumnado que debe estar representado.

Se procede por último a la votación para la aprobación del Dictamen 1/2012, con un resultado de 18 votos a favor, 1 en contra, que anuncia que incorporará un voto particular, y 2 abstenciones, por lo que se aprueba el citado Dictamen y se incorpora a este acta como *Anexo 1/2012*.

En el **tercer punto**, se aborda el 2º del Orden del Día, Información General. Se entrega un documento resumen y el Presidente comenta y se ofrece a desarrollar cualquier cuestión que se quiera.

En el **cuarto punto**, se aborda el 3º del orden del Día, Actividades del Consejo:

- Jornada TDAH: se entrega el folleto de divulgación. Relata el Presidente la tremenda acogida que ha tenido, que en 2 semanas había 330 personas inscritas, que se llenará el aforo del atrio del Parlamento con todas las sillas disponibles, explica que caben alrededor de 300 sillas, que se seguían recibiendo llamadas de gente interesada pero que ya no cabía admitir más por espacio. Resume la estructura y los ponentes y mesas (moderadas por miembros del consejo Escolar, como el Sr. Ezponda y Sr. Rascón).

Adelanta su idea de realizar la 2ª de las Tardes del Consejo Escolar también en el Parlamento antes o después de Semana Santa.

Informa también que se está manejando como tema para la Jornada Anual del Consejo Escolar, el éxito escolar, cuestión de la que ya ha hablado por su experiencia al respecto con el actual presidente del Consejo Escolar del Estado.

Destaca que quiere contar con expertos y experiencias de fuera y de Navarra, entre estas caben experiencias de éxito en ámbitos como el de las necesidades educativas especiales. En cualquier caso se aceptan recomendaciones.

- Convenio con la Universidad de Navarra: En la página Web ya se dio noticia de dos líneas de colaboración: la comunicación del propio Consejo y la colaboración en trabajos del Consejo, las aportaciones de expertos, participación de becarios. Está en perspectiva hacerlo también con la UPNA. Según el convenio firmado, el Presidente explica que ya hay dos becarias de doctorado de la Universidad de Navarra trabajando el tema de las tareas escolares que promovió el Defensor del Pueblo.
- En cuanto a la revista IDEA: se informa que se seguirá en la línea de lo trabajado hasta ahora sobre las tareas escolares (Informe del Consejo Escolar, Resultado de Participación) y que se quiere añadir dos estudios, uno con la perspectiva favorable a las tareas y otro desde la contraria, añadiendo también un enfoque científico desde la perspectiva del alumnado. Respecto a esto último resume lo explicado en la Comisión Permanente en cuanto al cuestionario, los tipos de centros en que pasarlo, y las personas con las que se ha contactado para ello. Yolanda Salinas pregunta si puede remitirse el cuestionario y se le dice que sí.
- Respecto a la página Web, se explica el proceso de modificación y la vocación de que resulte funcional. Se explica la colaboración de Javier Martín, que estaba en el PNTE, se explica también que se intenta hacer el mantenimiento desde el propio Consejo, para que no cueste dinero, y que en la zona de usuarios se quiere promover la interactividad (que se pueda acceder a las actas o a lo que se requiera por los vocales del Consejo).
- En cuanto a la visita al Centro de Huarte, se explica que por una reunión del Presidente habrá que cambiar la fecha y que otra posible futura visita sería la del Centro de Educación Especial "Isterria", que ellos agradecerían.

Respecto al **quinto punto del orden del día**, referido a la presentación de ruegos o preguntas.

Javier Train pide que se vuelvan a enviar las actas si hay cambios, que se convoque a todos los vocales cuando haya Comisión Permanente por si quieren

asistir, que en la página Web se identifiquen los Dictámenes con algo que haga referencia al tema sobre el que versan y se reordenen las fechas. Respecto a la zona de usuarios, se da por respondido por las aclaraciones previas del Presidente.

Santiago Álvarez pregunta la razón de que se haya cambiado el orden de los temas respecto al incluido en la convocatoria, explicando el Presidente que lo ha propuesto a petición de un vocal sin que nadie se haya opuesto y sin que se supiera que él iba a incorporarse al Consejo tarde.

Pregunta también por qué no se ha esperado a que los vocales hubieran visto el cuestionario para las tareas escolares antes de remitirlo a los centros, respondiendo el Presidente que se hizo por celeridad, sin perjuicio de que luego en el propio Consejo se puedan analizar los datos antes de incorporarlos al trabajo y a la revista. En ese sentido Javier Train Yubero sugiere que el cuestionario se mande a todos los vocales.

Sin más asuntos que tratar, se cierra la sesión en el lugar y fecha arriba señaladas, a las 18,15 horas.